¿El numero de pisos que tenía la edificacion antes del terremoto se relaciona (causal o casualmente) con el nivel de daño en ella por el terremoto?

Hipotesis: “Es probable que entre más pisos tuviesen las edificaciones, más dañadas hallan resultado, en terminos generales”

¿La altura de las edificaciones esta asociada con el grado de daño que recibieron a causa del terremoto?

Hipootesis: “Es probable que entre más altura tuviesen las edificaciones, más dañadas hallan resultado, en terminos generales”

¿Hay algun tipo de cimientos usados en las edificaciones al momento de construirse, que se verifique con notoria frecuencia en alguna de las categorías de daños causados por el terremoto?

Hipotesis: “Es posible que algunos tipos de cimientos hayan contribuido con que las edificaciones resistieran de mejor forma al terremoto, otros no tanto, y otras no”.

¿Esta relacionado el tipo de construccion con que se construyo la planta baja de las edificaciones con el nivel de daños registrado a causa del terremoto?

Hipotesis: “Si se refiere al diseño, puede haber resultado reelevante e influido en el nivel de daño que se verificó a causa del terremoto”

¿Hay alguna relacion entre el formato de construccion (para diseño sismico) de las edificaciones y los resultados de daño que el terremoto dejó en ellas?

Hipotesis: “Es altamente probable que segun el formato se verifiquen distintos niveles de daño, ya que es un ambito directamente ligado a la eventualidad de un acontecimiento sismico”

¿Habrá ciertos tipos de condiciones de la superficie terrestre en que los edificios fueron construidos, asociadas a los niveles de daño registrados en estos?

Hipótesis: “Parece razonable que distintas condiciones en el suelo de la edificación haya contribuido a resistir mejor o peor a la catástrofe”

¿Existe alguna asociación en el tipo de material usado en las edificaciones y los grados de daño que estas sufrieron con el terremoto?

Hipótesis: “Parece lógico pensar que hay materiales mas resistentes que otros para este tipo de eventualidades”

¿Eiste alguna relacion entre el estado legal de la tierra donde las edificaciones fueron construidas y los niveles de daño registrados en estas a causa del sismo?

Hipótesis: “Es posible que exista alguna relación entre tierras aptas para la construcción y tierras habilitadas legalmente para ello. En consecuencia una relacion indirecta entre la condicion legal del terreno y los estragos del cataclismo, sin embargo puede ser una relación más bien débil.”

¿Existe relacion entre terrenos que fueron usados con propósitos de agricultra y niveles de daño de edificaciones en estos terreno?

Hipótesis: “resulta poco probable que edificaciones situadas en terrenos anteriormente dedicados a la agricultura hayan sido mayormente afectados por el sismo, sin embargo no se descarta del todo el caso contrario”